

Aulas Hospitalarias

Desde que los acuerdos entre ministerios, de educación y salud, sentaran las bases para la dotación económica y humana de las aulas hospitalarias, las unidades surgidas se han ido incrementado día a día. La LOGSE y previamente la ley de Integración Social del año 82, constituyen los pilares legislativos en los que se basa la Pedagogía Hospitalaria. Un marco legal que defiende la educación en centros sanitarios para prevenir y evitar la marginación del proceso educativo.

Aquellos niños que durante un periodo de tiempo, más o menos largo, sufren diversos trastornos físicos, enfermedades u operaciones, son los destinatarios de una atención educativa que, en la medida de las circunstancias individuales, debe mantener los principios pedagógicos comunes a la etapa de referencia. Es una de las premisas en las que se basa cualquier actuación educativa, más, si cabe, en este contexto. El carácter más acentuado de la individualización de la enseñanza.

No podemos obviar que la situación en la que se produce el proceso de enseñanza/aprendizaje no es la más propicia. Un contexto anormal en el que se debe de infundir un carácter lo más normalizado posible, donde alumno, familia y profesor están más expuestos a influjos emocionales que en el ámbito formal y a imprevistos difíciles de canalizar.

La atención a la diversidad toca de lleno a estos alumnos y, en ese sentido, se les debe ofrecer con las máximas garantías una formación similar a la de sus coetáneos. Los objetivos, la metodología y las actividades en estas aulas tienen entidad propia lo que no se debe confundir con pedagogías paternalistas o pedagogías de entretenimiento. Debe primar la educación formativa y no la meramente asistencial.

Si bien es cierto que se ha avanzado en la necesidad y valoración de la pedagogía en la rama sanitaria, no es menos cierto que aún queda mucho *telar por tejer*. Aspectos como la coordinación con las aulas ordinarias; el diseño y desarrollo curricular de las distintas áreas; la evaluación de estos alumnos y sus efectos administrativos, son algunas de las asignaturas pendientes de mejora.

Asimismo, la especial atención que estos alumnos precisan en el terreno afectivo no debe eclipsar su visión del aula "más educativa y menos hospitalaria". Los periodos en estos espacios deben fomentar al máximo que el alumno sea capaz de desconectar, no así el profesor, de que se encuentra en un hospital.

El tiempo apremia si queremos mejorar la organización, dotación y utilidad de las aulas hospitalarias ofreciendo un servicio más en sintonía con las exigencias y demandas pedagógicas actuales. ■